

**ACUERDO DEL TRIBUNAL N° 1 QUE HA DE VALORAR LAS PRUEBAS  
SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN LA  
CATEGORÍA / ESPECIALIDAD ATS / DUE CONVOCADA POR ORDEN DE  
30 DE MARZO DE 2016 (D.O.E. n° 62, de 1 de abril)**

En la sesión celebrada en Mérida el día 27 de junio de 2016 revisadas las reclamaciones presentadas contra el cuestionario de preguntas que conforman el ejercicio que han de superar los aspirantes para formar parte de la Lista de Espera ATS / DUE, este Tribunal, acuerda:

**PRIMERA:** Apreciado error tipográfico en la respuesta de la pregunta n° 59 corregir la hoja de respuestas y en lugar de señalar la opción correcta la b) marcar la d).

**SEGUNDA:** Apreciado error tipográfico en la respuesta de la pregunta n° 62 corregir la hoja de respuestas y en lugar de señalar la opción correcta la a) marcar la b).

**TERCERA:** Desestimar el resto de reclamaciones presentadas y dar por válido el resto del ejercicio.

**CUARTA:** Dar publicidad al presente acuerdo.

En Mérida 27 de junio de 2016  
La Secretaria del Tribunal



Fdo. Pilar Noriega Parra